

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN**

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Educación resolverá el recurso de alzada que ha originado la suspensión de la convocatoria inspectores a partir del 7 de mayo

*Las pruebas ya realizadas no se verán afectadas, ni deberán repetirlas los aspirantes*

Domingo, 29 de abril de 2018

La oposición del cuerpo de inspectores ha sido suspendida por la presentación de un recurso de alzada que así lo solicitaba y que por su contenido se ha considerado más prudente que así sea, de modo que las notas de las pruebas ya realizadas se publicarán cuando se resuelva el recurso y se lleven a cabo todas las actuaciones que ello comporte.

En concreto, la suspensión implica la paralización del procedimiento en el momento en que se encuentra actualmente. Por ese motivo no se han publicado los resultados de las pruebas ya realizadas. Por tanto, las personas aspirantes que ya han realizado los exámenes no tendrán que volver a realizarlos.

Se trata, en definitiva, de la solución más razonable y más adecuada adoptada por el Departamento para garantizar tanto los derechos de la persona que ha presentado el recurso como los derechos de los aspirantes que han estado examinándose durante las últimas semanas.